



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.473/2019

RESCD-EXA N° 585/2019

VISTO

La RESCD-EXA: 394/2019 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física Ambiental, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) y optativa para la Licenciatura en Física (plan 2005), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora designada mediante RESD-EXA N° 394/2019, ha emitido su dictamen que corre a fs. 24/25 de estos actuados, suscripta por solo dos de sus integrantes: Dres. Alejandro Luis HERNÁNDEZ y Germán Ariel SALAZAR.

Que en la mencionada Acta se consigna que el TEU Sergio Daniel PAZ estuvo ausente sin justificación; habiendo sido notificado como consta a fs. 8 de estas actuaciones.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs.28, aconseja declarar nula la presente convocatoria, girando las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/10/19, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar nula la convocatoria para el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física Ambiental, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) y optativa para la Licenciatura en Física (plan 2005), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a los integrantes de la Comisión Asesora RESD-EXA N° 394/2019. Hágase saber con copia a la Dirección Administrativa de Docencia, Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad. Cumplido, gírese conforme lo determina el artículo 2° de la presente.

MPC
sbb

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. CAMILO JADUR
DECANO a/c
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa